NOTA DUOC N° 815 /2019

Asunción, 27 de noviembre de 2019

Ref.: ID. N° 369.001 – " Adquisición de Equipos Informáticos"

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud al llamado de referencia, con el fin de remitir el Contrato MINNA N° 49/2019 suscripto en fecha 27/11/2019 con la Empresa Top Informática S.R.L.

Que, el motivo de la formalización en la fecha mencionada obedece a la sustanciación de una protesta sobre el ítem adjudicado a la firma Top Informática S.R.L. (ítem N°3), el cual fue resuelto en fecha de hoy (27/11/2019) según Resolución DNCP N° 4981/2019 por la cual se rechazó la referida protesta, pudiendo de esta manera proseguir los tramites con normalidad.

Por tanto, se solicita respetuosamente la emisión del Código de Contratación, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos establecidos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones